

**COMISION INTERSECTORIAL DE PARTICIPACION CIP
ACTA No. 01 de 2022**

SESION ORDINARIA

FECHA: 16 de marzo del 2022

HORA: 3:00PM

LUGAR: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
FELIPE JIMENEZ	SECRETARIO DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		PRESIDENTE DE LA CIP
ALFY ROSAS	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO	X		
LIZ CATHERINE DUSSAN LOZADA	CONTRATISTA GOBIERNO ABIERO	SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA	X		DELEGADA
FREDY MARTINEZ	GERENTE GAB	SECRETERARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	X		DELEGADO
LUZ HELENA RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA TÉCNICA	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		DELEGADA
ALEXANDER REINA	DIRECTOR	IDPAC	X		
DONKA ATANASSOVA	SUBDIRECTORA DE ROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC	X		
JUAN CARLOS PRIETO	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIOÓN	X		
MARÍA ANGÉLICA SANCHEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			

LUZ MARY PERALTA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		DELEGADA
MARGARITA VARGAS	GERENTE PROYECTOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			DELEGADA
MÓNICA NARANJO LONDOÑO	SUBDIRECTORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		DELEGADA
MARÍA FERNANDA TORRES	DIRECTORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
DANIELA LISCANO PINZÓN	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
NICOLÁS MONTERO	SECRETARIO DE CULTURA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		DELEGADO
ISMAEL ORTIZ	COORDINADOR EQUIPO DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		DELEGADO
OLGER FORERO	COORDINACIÓN TERRITORIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		DELEGADO
ANGELA CAMPOS	COORDINACIÓN TERRITORIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		DELEGADA
JULIAN NICOLÁS GRAJALES	CONTRATISTA	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		DELEGADO
ADRIANA IZA	JEFE OFICINA GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		DELEGADA

ANDRÉS LEONARDO VILLAMIL	CONTRATISTA	SECRETARÍA DEL HABITAT	X		DELEGADO
MARCELA ENCISO	DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
MARIBEL PALMA	COORDINADORA DE BOGOTA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA
ISABEL RAMIREZ	DIRECTORA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		DELEGADA
JHON FREDY MOLANO	ASESOR DESPACHO	IDRD			DELEGADO
PEDRO ARARAT	COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL	TRANSMILENIO	X		DELEGADO
NANCY VELANDIA	PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	TRANSMILENIO	X		DELEGADA
EDWIN ALVARO HERRERA	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDIPRON	X		DELEGADO
OLGA JANNET SANCHEZ	PROFESIONAL	IDEP	X		DELEGADA
GUILLERMO BARRERA	ASESOR	IDT	X		DELEGADO
GERMÁN GARCÍA	ASESOR	IDT	X		DELEGADO
LAURA SANGUINO	DIRECTORA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	CAJA DE LA VIVENDA POPULAR	X		DELEGADA
CARLOS ANDRÉS NIETO	ASESOR	UAESP	X		DELEGADO
PAULA PARRA	ASESORA SUBDIRECCIÓN	IPES	X		DELEGADA
MIGDALIA TOVAR	SUBDIRECTORA DE ARTES	IDARTES	X		DELEGADA
MARIA MÓNICA MONTEALEGRE	PROFESIONAL	DADEP	X		DELEGADA

SANDRA MILENA ÁLVAREZ	CONTRATISTA	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	X		DELEGADA
MÓNICA MESA ALVARADO	CONTRATISTA	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	X		DELEGADA
FARIDE SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	IDIGER	X		DELEGADA
CLAUDIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	IDIGER	X		DELEGADA
NATALIA PARRA	SUBDIRECTORA	IDPYVA	X		DELEGADA
FERNANDA CORTÉS	PROFESIONAL	IDPYBA	X		DELEGADA
ISAAC ECHEVERRY	CONTRATISTA	ERU	X		DELEGADO
LUZ NANCY CASTRO	PROFESIONAL	ERU	X		DELEGADO
LUCY MOLANO	JEFE OFICINA	IDU	X		DELEGADA
PAOLA BELTRÁN	CONTRATISTA	IDU	X		DELEGADA
NUBIA SANCHEZ	SUBDIRECTORA	JARDÍN BOTÁNICO BOGOTÁ	X		DELEGADA

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DONKA ATANASSOVA	SUBDIRECTORA DE ROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MIGUEL DÍAZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
ANDREA RODAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
ANDRÉS MOYANO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
NORELLA	FLECHAS GUERRERO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
INGRID TATIANA GONZALEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
LIZETH PALACIOS	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIO SOLANO PUEENTES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARTA RENGIFO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		
ADRIANA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
ISAÍAS SANCHEZ	PROFESIONAL	DADEP	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEYDA GUZMAN	CONTRATISTA	IDPAC	X		
YOLANDA PINILLA	CONTRATISTA	IDPAC	X		
NHORA RODRIGIEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		

DIANA MUTIS	CONTRATISTA	IDPAC	X		
CESAR RUBIO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
CARLOS MONTAÑEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
YAKELINE LEAL	CONTRATISTA	IDPAC	X		
AYDE CUELLAR	CONTRATISTA	IDPAC	X		
ELKIN GONZALEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
JORGE LÓPEZ	CONTRATISTA	IDPAC	X		
SOFIA LOZANO	CONTRATISTA	IDPAC	X		
JUAN MAMIAN	CONTRATISTA	IDPAC	X		
JOHANA GARZÓN	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
OSCAR GARZÓN	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
FELIPE JIMENEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
CLAUDIA GALINDO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		
CAMILA SALAZAR	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
IVONNE LARA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
RUT MARITZA SILVA	CONTRATISTA	IDRD	X		
ANGEL CASTILLO	GESTOR	IDRD	X		
CATALINA PATIÑO	JEFE OFICINA	CAJA DE VIVENDA POPULAR	X		

JOSÉ RAMIREZ	CONTRATISTA	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	X		
MARIA PAULA GRASO	CONTRATISTA	IPES	X		
ALEXANDRA TORRES	CONTRATISTA	IPES	X		
LILIANA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	JARDÍN BOTÁNICO BOGOTA	X		

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación del quorum.
2. Apertura y saludo del Secretario Distrital de Gobierno, Felipe Jiménez y del Director General de IDPAC Alexander Reina
3. Socialización Evaluación de Presupuestos Participativos.
4. Avance Política Pública de Participación Incidente
5. Construcción Participativa del Plan de Acción de la CIP
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se Verifica el quorum por parte de la subdirectora de promoción de la participación de IDPAC Donka Atanassova, quien además solicita el registro de los participantes en el listado de asistencia.

2. Aprobación orden del día.

La subdirectora Donka Atanassova somete a consideración el orden del día, el cual, es aprobado por unanimidad.

4. Desarrollo de la sesión**1. Apertura y saludo del Secretario Distrital de Gobierno Felipe Jiménez y del Director General del IDPAC Alexander Reina**

Donka Atanassova instala la reunión en calidad de secretaria técnica de la CIP; dando la bienvenida y señalando que ésta es la primera comisión presencial. En esta sesión se trabajará el plan de acción 2022.

Seguidamente, interviene el Secretario Distrital de Gobierno Felipe Jiménez, presidente de la comisión, quien saluda a los invitados y señala que es la primera reunión presencial en dos años, es su deseo impulsar este año los temas claves que serán: el POT, Presupuestos Participativos, Política Pública de Participación Incidente y poder cruzar la información de los barrios con los programas de las entidades y con los beneficiarios.

- 1) La agenda participativa del POT es importante en materia de participación y se está trabajando en las siguientes etapas: primero, en este momento, planeación (SDP) trabaja con interesados del POT, iglesias, bancos y comunidad en general para analizar la reglamentación enfocada a los temas de barrios, carreteros, entre otros; segundo, se está trabajando con los alcaldes y alcaldesas locales en la reglamentación de las UPL, teniendo en cuenta que Bogotá tendrá 33 UPL; y tercero, se adelantará la construcción colectiva y participativa del POT que empezará en el mes de junio.
- 2) En el proceso de los presupuestos participativos hay tres líneas de trabajo: la primera es realizar la evaluación de los presupuestos participativos para mejorar los lineamientos metodológicos; lo segundo, es revisar cómo se ejecutan los proyectos, porque la persona que promueve la propuesta no es la misma que lo ejecuta, por lo que se adelanta una agenda de evaluación de estos temas; y lo tercero, es una invitación para que cada quien desde su óptica (sector-entidad) apoye el tema de presupuestos participativos en el desarrollo de la Fase II este año.
Por último, informa que, en las localidades se están ejecutando los recursos y el llamado es que todas las entidades conozcan los proyectos de inversión, así se puedan impulsar muchas y nuevas iniciativas ciudadanas.
- 3) Otro tema importante es la agenda alrededor del CONPES y los diferentes procesos de reformulación de política pública, específicamente el de participación. La semana pasada la alcaldesa firmó el Decreto para expedir las políticas públicas por decreto y no por el proceso del CONPES, por ello, es importante que haya una fuerte articulación con planeación (SDP); agrega que, las entidades deben tener varias políticas públicas que van por decreto, se está esperando la guía de planeación que fijará los lineamientos para adelantar el trámite.
- 4) Finalmente, resalta el Secretario que ha solicitado la alcaldesa que trabajemos el tema de cronogramas de convocatorias para beneficiar con programas a la comunidad, por ejemplo, con integración (SDIS) se adelanta un programa para beneficiar a jóvenes, y hay un cupo para 10.000 jóvenes. Propone consolidar estas actividades y que todas las entidades conozcan las ofertas de emprendimiento, capacitación y educación, para que los jóvenes participen; las Alcaldías Locales también tienen ofertas con proyectos direccionados a mujeres, actividades culturales, de emprendimiento, así, la idea es que cada vez que se conozca un programa se participe porque muchas personas los desconocen.

Al final, Alexander Reina director del IDPAC expresa la alegría de volver a las reuniones presenciales, señalando que este equipo es el más importante de Gobierno, los temas son las agendas para materializar Gobierno Abierto y el tema de Presupuestos Participativos.

Por una parte, en Gobierno Abierto hay retos como las causas ciudadanas, instrumento que quedó en el plan de desarrollo; ya se ha avanzado con las primeras experiencias en el tema de causas ciudadanas; por otra parte, el IDPAC cuenta con el observatorio de la participación, el cual, tiene cuatro líneas de investigación: una en la cual las entidades son protagonistas, como es el seguimiento a la política pública de participación

incidente, aunque a la fecha no existen indicadores de la política, no hay un sistema de seguimiento, se está adelantando un ejercicio de recopilar documentación para que la comunidad conozca que se viene adelantando en esta materia, esta reunión demuestra que todos, no solo Gobierno y el IDPAC adelantan procesos de participación; otra hay experiencias de co-creación; construcción urbanística, Alcaldías Locales, en el observatorio se está construyendo las políticas de participación de lo consagrado en el plan de desarrollo.

El objetivo es entregar un balance este año de la política pública ejecutada por este Gobierno, considera que se adelantan actividades muy profundas en materia de participación y se deberían mostrar estos avances para que la gente tenga un parámetro de información. Adicionalmente, se está adelantando una revisión de simplificación de los procesos electorales de participación ciudadana, porque hoy no se tiene un sistema electrónico, debido a la ligereza en estos procesos, la intención es unificar criterios en estas materias y también hacerle seguimiento a la política pública de participación de las entidades en estos procesos.

Agradece y cede la palabra a Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte quien saluda y comenta que en materia de participación se hará eco de lo señalado por el Secretario de Gobierno en lo que respecta a las actividades del IDPAC, también se debe ordenar la presencia de las actividades culturales en las localidades, la SDCRD está presente en todos los temas de participación en las localidades cada vez se deben estructurar mejor los proyectos en cultura, por eso el sistema de participación.

2. Socialización Evaluación de Presupuestos Participativos

Alfy Rosas, asesor del despacho del Secretario Distrital de Gobierno, interviene en el tema de Presupuestos Participativos, el cual divide en cuatro aspectos: introducción, balance, evaluación y sello de las iniciativas.

En general el proceso ha dejado resultados que se resaltan en términos de planeación participativa, el año anterior se tuvieron 4.006 propuestas presentadas de las cuales se viabilizaron 2.500, fueron a votación 1.213 propuestas y se priorizaron 557, el objetivo es sumar las 263 que fueron acordadas por grupos diferenciales como los grupos étnicos, habitantes de la ruralidad y jóvenes. Tenemos un total de 820 propuestas a ejecutar este año que lo vienen adelantando las Alcaldías Locales.

El presente año se adelantará un proceso de evaluación que tiene cuatro etapas: la primera es recolección de los insumos (encuestas, entrevistas), lo segundo, es construir un proyecto circular para tratarlas con todos los actores para retroalimentar la metodología para 2022, lo tercero, es un tema de co-creación, y lo último, es la circular final que deberá estar lista para junio. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se considera que el proceso de presupuestos participativos debe llevar una marca especial porque muchas personas no saben que estas iniciativas son financiadas con presupuestos locales, por eso se adelanta una propuesta estratégica para colocar un sello y que se conozca que las obras son adelantadas con recursos de los Fondos de Desarrollo Local, esta propuesta se presentará al IDPAC y luego se socializará con las entidades distritales.

3. Avance Política Pública de Participación Incidente

La subdirectora del IDPAC Donka Atanassova expone el cronograma de la política pública de participación y menciona la importancia de que la CIP tenga clara esta propuesta de reformulación, teniendo en cuenta que, desde la CIP se debe dinamizar la construcción de la agenda pública del proceso de construcción en el que estamos. Lo anterior, sin perder de vista que la CIP debe atender a la implementación y evaluación de dicha política pública vigente.

Es interesante poder guiar como entidades y pensar colectivamente en un marco legal armónico, en un proceso de participación más avanzado que nos permita introducir la virtualidad y construir acuerdos entre otras cosas, con toda la experiencia ciudadana y que la participación sea un proceso decisorio. El contexto de ciudad exige tener unos espacios de trabajo en esta fase de agenda pública y en la de formulación con la CIP como un escenario que instrumenta la participación en la política pública; así mismo, de acuerdo a la guía que entregará planeación es preciso que en los meses de julio y agosto se adopte la política pública de participación incidente para que en año y medio que resta de esta administración se deje una verdadera implementación, también se llamarán a algunas entidades de manera sectorial para revisar temas específicos, compartir información y experiencias en este tema de participación y sobre los obstáculos que se presentan.

Luego, interviene Juan Carlos Prieto de la Secretaría de Planeación quien saluda y explica que el trabajo que se viene de participación es importante, se está reglamentando el plan de ordenamiento territorial, la cual, es una instrucción para todos los sectores, la agenda estará apretada el segundo semestre del presente año, puesto que, se quiere entregar la reglamentación de las UPL que son parte fundamental del nuevo plan de ordenamiento territorial. Invita a leer el Decreto 555, importante para reconocer este nuevo POT, en el que se evidencian las grandes apuestas en este tema. Comenta que se viene adelantando la fase de alistamiento con diferentes actores estratégicos producto de los propuestas del cabildo donde la Alcaldesa se comprometió a materializar los acuerdos que se tuvieron en ese escenario, socializando el plan de ordenamiento para el mes de junio, luego se llegará a los territorios para que la ciudadanía lo conozca, el trabajo con las entidades es clave para vincularlos a todos a través de la CIP, para ello, se requiere la participación de la comunidad desde la convicción colectiva para trabajar entre todos la metodología.

Juan Carlos concluye que no se puede desconocer que se han presentado problemas en algunos barrios, por lo que esta política de la participación se debe mejorar en la territorialidad y debe ser un tema clave desde la CIP, en las próximas semanas se invitará a participar en las mesas de trabajo y desde el mes de junio se adelantará el trabajo en los territorios, en este momento se viene adelantando una labor con las Alcaldías locales con las 33 UPL, en las 20 localidades actuales, con las Juntas Administradoras Locales y a través del IDPAC se enviarán las invitaciones.

Por último, Pablo Pardo de la Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación saluda y explica que están formulando su política pública, parte del propósito es consolidar a Bogotá como centro de paz y reconciliación, y la meta es que el documento estructura inicial que aprobó la SDP dé vía libre para iniciar la fase de agenda pública y adelantar como Alta Consejería el mapeo de socios estratégicos. Se tienen planteados tres ejes: la construcción de la cultura de paz, el eje sobre la territorialización del sistema integral de paz desde el acuerdo del Distrito, y por último, comenta que se requiere un apoyo de todas las entidades, pues próximamente enviarán un instrumento para adelantar sesiones de socialización de esta política pública como meta del distrito.

4. Construcción participativa del plan de acción de la CIP

A continuación, se desarrolla la construcción del plan de acción, adicionalmente que, se encuentran en la reunión las y los articuladores locales del IDPAC, quienes ejercen la secretaría técnica de las Comisiones de Participación local en cada una de las localidades.


De manera conjunta, se realizaron grupos de trabajo entre los funcionarios presentes para construir de manera colectiva acciones en virtud del Decreto 448 de 2007 y las siguientes funciones:

- a. Proponer los lineamientos de política sobre participación a la Administración Distrital.
- b. Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana, y velar por su funcionamiento.
- c. Coordinar, articular, orientar y concertar las acciones de las entidades distritales en materia de promoción de la participación y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales.
- d. Generar estrategias para la racionalización de la oferta pública de programas y ámbitos de promoción de la participación de la sociedad civil y sus organizaciones sociales, y priorizar las intervenciones tanto sectoriales como territoriales.
- e. Proponer indicadores para la evaluación e impacto de los mecanismos de participación y control ciudadano a la gestión pública.
- f. Generar programas encaminados al desarrollo del Sistema de Presupuesto Participativo.
- g. Recoger los resultados del proceso de concertación local y articularlos con los resultados de la Mesa de Concertación Distrital.
- h. Coordinar con el apoyo de la Secretaría Técnica del Sistema, la difusión de la información y los diagnósticos actualizados que se requieran sobre la realidad económica, social, cultural, poblacional y ambiental del Distrito y sus localidades, para el logro de los objetivos del sistema.

El Plan de Acción de acuerdo con las conclusiones, se sistematizará por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, la matriz de las actividades y las acciones priorizadas por los delegados de las entidades Distritales a la CIP será socializada en la siguiente sesión ordinaria.

5. Toma de decisiones:

Una vez finalizada la actividad de la Construcción del Plan de Acción, la secretaría de Gobierno adelantará la matriz de las actividades y acciones que se insertarán en el Plan de acción 2022 de acuerdo con las observaciones hechas por los delegados; las cuales serán revisadas por la Secretaría Técnica con el fin de que este resultado forme parte integral del acta que se levantará en esta sesión.

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> - Se recogerán las conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo para la elaboración del Plan de acción

	<ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Acción de acuerdo con las conclusiones, se sistematizará por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC. - La matriz de las actividades y las acciones priorizadas por los delegados de las entidades Distritales a la CIP será socializada en la siguiente sesión ordinaria.
<p>Síntesis: El acta se socializará con los delegados a la CIP vía correo electrónico. El Plan de Acción de la CIP se socializará en la segunda sesión ordinaria del año.</p>	

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar el Acta de la sesión	Mario Solano	IDPAC	04/2022
2	Consolidar información del Plan de Acción	Equipo de Gobierno – IDPAC	SECRETARÍA DE GOBIERNO – IDPAC	04/2022

En constancia se firman,

PRESIDENTE



SECRETARIA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Proyectó: Mario Solano Puentes
3. Revisó: Donka Atanassova